Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.1

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato N°**50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, el Operador asumió la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.2

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N° 822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, el Operador cumplió con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad, anexo1 del Manual operativo de modalidades y servicio para la atención de niños, niñas y adolescentes en PARD y demás documentos aplicables al servicio bajo su propia responsabilidad.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.3

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado NO se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.4

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No se presentaron requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.5

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, el operador dispuso de los medios necesarios para el archivo, mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.6

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No se recibieron, instrucciones y recomendaciones por parte de la supervisora del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.7

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°.50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, Se entrega oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron.

Se adjunta la siguiente información obtenida en la ejecución del contrato.

- Planes de Trabajo de 4 Usuarios y 2 informes extraordinarios.
- Seguimientos planes de Trabajo de 3 usuarios
- Radicados planes de trabajo, seguimientos.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.8

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas de Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.9

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, no constituyo actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pudieran poner o hubieran puesto en riesgo el cumplimiento del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.10

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N° 50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, no recibió o solicito ninguna dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.11

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N° 50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N° 822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N° 50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, El Operador Fundepro se comprometió a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales, y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o formas de violencia, tales como las violencias basadas en género. Actos de racismo o discriminación, y se comprometan a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y / o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la directiva presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen**.**

No se recibieron en la sede personas externas del ICBF.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

DECALOGO DEL BUEN TRATO

1. Respetemos: Todos somos importantes.
2. Escuchemos al otro: Todos tenemos algo bueno que decir.
3. Ofrezcamos disculpas: Reconocer que te equivocaste, engrandece y te destaca como persona.
4. Empaticemos: Tratemos de comprender al otro.
5. Reconoce a tus compañeros: Valora el conocimiento y experiencia de los demás, así mismo; apoya a los nuevos.
6. Sé amable: Brinda a otros lo que te gustaría recibir.
7. Acepta las diferencias: La diversidad engrandece
8. Felicita en público y corrige en privado: Al felicitar fortalecemos el autoestima y la confianza orientemos el error de forma privada sin ofender ni humillar.

9

Por favor y gracias: Son palabras mágicas del buen trato y la sana convivencia

10

Trabajemos en Equipo: Tu ayuda siempre será valiosa



Por favor

Gracias

Amabilidad

Respeto

Diversidad

FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DE LA ORINOQUIA "FUNDEPRO"
NIT 822.002.132-5

SERVICIO DE APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

FECHA	
HORA	
NOMBRE	CARGO:

Califique de 1 a 5 los siguientes aspectos, Tenga en cuenta que: (1) Muy Baja (2) Baja (3) Aceptable (4) Alta y (5) Muy Alta.

	PREGUNTAS	1 (Muy Baja)	2 (Baja)	3 (Aceptable)	4 (Alta)	5 (Muy Alta)
1	LA ACTITUD DE LAS PERSONAS EN EL MOMENTO DE LA VISITA FUE					
2	COMO FUE LA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL EN EL MOMENTO DE HACER LA VISITA					
3	¿CONSIDERA QUE EL TALENTO HUMANO ASUMIO UN BUEN TRATO CON USTED?					
4	DESDE SU PUNTO DE VISTA CREE QUE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES					
5	¿CONSIDERA QUE LA ATENCIÓN RECIBIDA POR EL TALENTO HUMANO DE APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO (FUNDEPRO) FUE RESPETUOSA?					

SUGERENCIA/OBSERVACIÓN:

_____
FIRMA

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.13

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

Hace constar que, en el periodo comprendido del 01 al 29 de diciembre de 2024, se brindaron atenciones a los padres de familia y/o red vincular, lo cual se puede verificar en los anexos de historia de atención de los usuarios y en el informe de cumplimiento PIYC.

Se entrega relación de objetivos realizados según el PIYC y muestra de evidencia fotográfica de las actividades y documentos implementados.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:

MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.14

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, No se presentaron novedades en la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.1.15

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **N°50006662024** – Servicio "Apoyo Psicológico Especializado".

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354de Villavicencio, actuando como Representante de la Fundación Para El Progreso De La Orinoquia "FUNDEPRO" con identificación tributaria N°822.002.132-5, certifico que al suscribir el contrato N°50006662024 Servicio "Apoyo Psicológico Especializado":

En el periodo comprendido del 30 al 31 de diciembre de 2024, en el Servicio de Apoyo Psicológico Especializado, cumplió con las demás que correspondieron a la naturaleza del contrato.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de Dos mil veinticuatro (2024), con destino al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR- REGIONAL META.

En constancia firma:



MARTHA MEJIA DE ROMERO
cc 21.232.354
Representante Legal
FUNDEPRO